

SUFIJO IBERO-VASCO -EN Y DECLINACIÓN HETEROCLÍTICA INDOEUROPEA

AQUILINO SUÁREZ PALLASÁ

El siglo XII a. C. es de capital importancia en la historia de las lenguas y culturas hispánicas. Hacia esa fecha comienzan a ocurrir o a insinuarse las penetraciones indoeuropeas en la Península Ibérica. En el Norte, van a entrar por los Pirineos gentes ide. o indoeuropeizadas, denominadas indistintamente por los investigadores como proto-, para- o preceltas, ilirios, ambrones o lígures, centroeuropeos; en el Sur, desde el Mediterráneo arriban a las costas de Andalucía y el Algarve los mastienos y tirsenos fundadores de Tartessos. En el momento de llegar estos ide. había en España cinco áreas culturales de reconocibles características. La primera es la de los grupos de Levante (Castellón, Valencia, Alicante) y Sudeste (Almería y confines): gentes metalurgistas, agricultoras y urbanas emparentadas con Medio Oriente (Chipre, Palestina, Siria, Anatolia, Armenia, Cáucaso) y acaso mezcladas con raro elemento norteafricano; de ellos procederán en el primer milenio a. C. los iberos históricos peninsulares. La segunda es la de los pueblos de Andalucía y el Algarve: metalurgistas, agricultores, urbanos, diestros navegantes y comerciantes, poseedores de una cultura original y pujante, la del megalitismo y el vaso campaniforme, que, extendida por precursores almerienses a la Península y partes de Europa Occidental, habían heredado; constituirá a su vez la base del imperio tartésico. La tercera es la de los pueblos de la costa atlántico-cantábrica, desde el Tajo a Galicia, Asturias y Santander hasta la Depresión Vasca; promotores de la antigua cultura megalítica y campaniforme heredada del SO. y Almería: Galicia sobre todo es el foco que la difunde al interior de la Península Ibérica (= PI) por el Duero, a las costas cantábricas, al País Vasco y, por mar, a Irlanda, Inglaterra y costas del Canal de la Mancha y del Mar del Norte. La cuarta es la de los pueblos pirenai-

cos: catalanes y vasco-navarros, gentes emparentadas con las cantábricas, pero de cultura megalítica pobre y decadente; en el Pirineo Occidental ya aparecen con fisonomía propia los pronto llamados 'vascos'. La quinta región, en fin, comprende a los pueblos de la Meseta, casi todo el interior de la PI, con gentes muy escasas, atrasadas y depauperadas. La toponomástica peninsular conserva reflejos de este estado cultural y humano de suma importancia para nuestra posición.

En las áreas periféricas se advierte, pues, una fuente común identificada con los orígenes neolíticos de España. En efecto, después de unos comienzos casi del todo autóctonos, pero de escasa relevancia, en el Levante, hacia el 3500 a. C. empieza a desarrollarse en el SE. almeriense una notable cultura metalurgista, agraria y urbana procedente de Asia Menor y con centro en Los Millares. Se caracteriza antropológicamente por un tipo dolicocefalo mediterráneo; culturalmente, por un urbanismo centralizado, el megalitismo (como en las Islas Baleares, Cerdeña, Sicilia, Malta y costas e islas del Egeo, en particular Creta) y el vaso campaniforme. Impulsada por la explotación y comercio de los metales, se difunde en la PI desde Almería por 4 vías: 1º) costa mediterránea-Andalucía; 2º) Huelva-Algarve-Tajo-Galicia-Asturias-Pirineos-Francia hasta Europa Central; 3º) Teruel-Cataluña (pero no Valencia, Alicante, Castellón ni costa catalana); 4º) Duero arriba hasta Burgos y el País Vasco, adonde llega hacia el 2000 a. C. y perdura hasta las invasiones ide. pirenaicas del 1100 ó 1000 a. C. Cuando desborda los Pirineos hacia el interior de Europa transporta elementos lingüísticos propios que, caucásicos y minorasiáticos, retornarán indoeuropeizados con las invasiones. Decaída la cultura de Los Millares, queda como heredera la del Argar, también en Almería, hacia el 1700 a. C., constituida por colonos mineros, comerciantes y ganaderos llegados a España por mar. Su tipo humano es también dolicocefalo y similar a los de Grecia prehelénica, Biblos y Anatolia. Se los considera como difusores de topónimos mediterráneos tan característicos como los terminados en *-ssos* y *-nthos*, abundantes en la PI, Sur de Italia, Grecia y Asia Menor. Mantiene una relación continua con Oriente hasta el año 1400 a. C., en que hacen su aparición los Pueblos del Mar. Una rama de estos Pueblos del Mar, después de haber fallado en sus intentos de apoderarse de Egipto y de una estada más o menos prolongada en las costas líbicas,

arriba al cabo a las de Andalucía atlánticas, absorbe la civilización del Argar y funda sobre ella el imperio de Tartessos.

La fusión de la cultura del SE., con origen remoto en Asia Menor, con gentes antiguas cántabro-pirenaicas dio origen en la Alta Navarra a un nuevo tipo humano y cultural, al que los celtas darían el nombre de 'vasco'. Si el de la raza de los vascos es un asunto controvertido, mucho más lo es el de su lengua. De las tesis mejor probadas consideramos sólo las siguientes: parentesco de vasco, ibérico y africano (Schuchardt); procedencia de un estrato minorasiático oriental superpuesto a un substrato occidental común camítico (Menghin); relación de ib. con afric., independencia del v., pero participación de todos en un substrato occidental común (camítico) (Tovar); origen caucásico y participación en un substrato occidental común camítico (Hubschmid, Pokorny, Tovar); independencia del vasco frente al substrato camítico (Zyhlarz); independencia del vasco frente al ibero, pero con relación adstratística (Michelena, Tovar); independencia del vasco frente al africano (Gómez-Moreno, Hubschmid); independencia del ibero frente al africano (Michelena, Gómez-Moreno, Hubschmid). En el estado actual de la cuestión son más firmes las posiciones siguientes: rechazo de la tesis vasco-africana e ibero-africana; relación de orden general de substrato común de vasco e ibero con camítico; el neolítico español y los iberos no proceden de África (Tarradell); los elementos comunes vasco-ibérico-africanos proceden de Asia menor y del Cáucaso. Si el punto de vista hispano-caucásico es aceptable, no lo es tanto el euro-africano. A pesar de todo, el reconocimiento de elementos caucásicos, africanos, ibéricos e indoeuropeos en el vasco no resuelve el problema fundamental: cuándo y a partir de qué estructura originaria procede el vasco. En este sentido, la hipótesis con mayor fundamento arqueológico y filológico sobre el hombre y la lengua vascos es la del origen en agricultores y metalurgistas dolménicos de hacia el 2000 a. C. llegados a España desde Asia Menor y el Cáucaso en el cuarto milenio. Hay concomitancias e identidades onomásticas, toponomásticas y gramaticales que hablan en favor de ella.

En primer lugar se infiere un parentesco lingüístico de las concomitancias vasco-hispánicas. Estas pueden agruparse en dos áreas consecutivas: 1º) área menor cántabro-pirenaica con toponimia y léxico comunes, a saber: topónimos cantábri-

cos del tipo de *Selaya, Muga, Ibio, Isea*, etc. comparables con el vasco (Tovar); sufijo y prefijos toponímicos comunes como *uri* 'pueblo', *berri* 'nuevo', *gorri* 'rojo', *ili* o *iri* 'villa', desde Galicia hasta Lérida; 2º) áreas mayores peninsulares con toponimia explicable por el vasco, por ejemplo, topónimos andaluces antiguos como *Balda, Iliberri, Murgui, Ilunon*, etc. (Lafon): a esto se suman elementos lexicales también explicables por el vasco, como los ibéricos preindoeuropeos de uso en la minería *arrugia, palaga, talutium*, etc. (Bertoldi), términos que indican, además, una relación de la cultura vasca con la dolménica metalurgista minorasiática.

En segundo lugar, también se infiere un parentesco lingüístico extrapeninsular de las concomitancias españolas, mediterráneas y minorasiáticas (Hubschmid, Schulten, Menghin). La teoría del caucasianismo vasco se impone: Menghin, Trombetti, Uhlenbeck, Schulten, Dumézil, Lafon, Bouda, Hubschmid, Tovar son algunos de sus expositores. Pero es preciso reconocer que su impronta peninsular no se muestra sólo en las reliquias vascas, sino en toda España. De nuevo sabemos por la onomástica, toponomástica y gramática que gentes caucásicas y armenias, después de pasar por Asia Menor y por el Mediterráneo, trasladaron a la Península su cultura y su lengua. De ella perduró como reliquia extraordinaria el vasco. Testimonio de ese viaje e inmigración son topónimos españoles, griegos y minorasiáticos explicables por el vasco como *Arroni, Asso, Palantia, Bassi, Calagurris, Carruca, Sala, Salluitana, Ilipo, Iliberri* (Menghin); afijos comunes al País Vasco, España y Asia Menor como *i-*, *a-*, *-br-*, *-ua*, *-le*, *-ub-*, *-ida*, *-el*, *-il*, *-ura*, *-nn-* (Menghin); hay en común también términos para designar la casa, cabaña, puerta, rincón, cama, escalera, puchero, caldero, asa, llave, clavo, seto, puente, punzón, piedra de afilar, saco, hilo, coser, pan, leche, criba (Bouda); para nombrar relaciones de parentesco, como padre, madre, hermano, hermana, familia, etc. (Tovar); y, en fin, hay correspondencia vascocaucásica en la distinción fonemática entre silbantes fricativas y africadas. "En definitiva, en el vasco parece condensarse, tanto cultural como lingüísticamente, una pequeña herencia de finales del Paleolítico para constituirse definitivamente el vasco como raza y lengua durante la época dolménica por obra de pueblos orientales llegados a través del Mediterráneo; raza y lengua compartidas entre

varios grupos más o menos emparentados por el resto de la Península. Sobre estos elementos se sumarán las aportaciones de nombres y aspectos lingüísticos indoeuropeos y luego amplísimos elementos latinos, hasta constituir un porcentaje del 80 al 90 por ciento de elementos extraños a la lengua vasca" (Montenegro, *Hist. Esp.* 247). Por su parte, los iberos fueron herederos directos de la lengua y cultura oriental del SE., así como lo fueron indirectos los predecesores de los vascos. En el s. III a. C., antes de la invasión romana, la Iberia amplia, esto es, la que se extendía desde el Algarve hasta los Pirineos, pasando por Andalucía, Murcia, Valencia y Cataluña (según Herodoto de Heraclea, s. IV a. C.), albergaba unos dos millones de habitantes que a pesar de la existencia de grupos lingüísticos menores pre- o postibéricos, hablaban una lengua común más allá de las diferencias dialectales comprobables, como muestran las cartas de isoglosas (Tovar, *AL, ELH*). Esta lengua era por lo menos prima hermana del euskera.

Aunque A. Tovar rechaza categóricamente la teoría vasco-iberista y se adscribe en este punto a la tesis de I. Hubschmid, que atribuye al efecto de un estrato hispano-caucásico el origen del vasco, y a otro distinto euro-africano el del íbero (*ELH*, etc.), considera ciertas algunas correspondencias entre ambas lenguas. Por ejemplo, *ib. Adabels, Indibilis* son compuestos cuyo segundo elemento es comparable con el v. *beltz* 'negro'; el suf. *ib. -tar* de monedas: *Arseetar, Saitabietar*, es comparable con el v. *-tar* de *bilbotar* 'nativo(s) de Bilbao' 'bilbaíno'; *ib. seldar* de muchas lápidas sepulcrales: v. *seldor* 'haz o pila de madera para hacer carbón', pues los iberos adquirieron de los ide. la costumbre de incinerar a sus muertos; *Ibērus*, nombre ibérico del Ebro: v. ant. *ibar* 'valle, río, estuario' (v. Humboldt, *Exam.* 57; cf. Pokorny *RL* VI 5; Battisti *RSL* IX 88; Echebarría *BRSV* XII 175 ss.); *ib. gudua deistea*: v. *gudu* 'guerra' y *dei* 'llamado' (*deitu* 'llamar'); *ib. gabe* (plomo de Moguente): v. *gabe* 'sin', posposición en ambas lenguas; *ib. aiduar begiabe* (dos veces): v. *aidur* 'mal', *begi* 'ojo' y *gabe* 'sin'; v. *lagun* 'compañero, amigo', puede explicar una palabra ibérica similar del plomo de Ampurias; etc. (*AL, ELH, Est.*, etc.). Pero la correspondencia que aquí nos interesa sobre todas es la del elemento pospositivo *ib. y v. -en*, definitivamente establecida por el propio Tovar. Damos una primera lista de inscripciones ibéricas, en que aparece, sin consignar sus referencias: *aren*,

gicuatoren, Ninaren, bacearenebaien, carbolcunen, acelnaten, ebanen (muchas veces), *tebanen, Iltirbigisen, binen, ameteiceoen*, etc. (todas ellas según la transcripción de A. Tovar, pero sin indicación de valor silábico; AL 51). En un vaso procedente de La Granjuela (Córdoba) se lee: *anusa aren* (+ medida de capacidad); la primera palabra es un nombre, la segunda es analizable en *ar*, artículo, y *en*, antiguo pronombre convertido en posesivo (ed. CIL II 6249, 4 y MLI XLIII; vid. Tovar RA BM LXI 580 ss.). Además: *osarenmi, osabaobarenmi, anaiosarenmi* (Ensérune, *graffitti*, MLI LXVIII 4, LXVII 27 y LXV 11 y 13, respectivamente), donde, si las inscripciones son ibéricas, tenemos que: *ib. aren*: v. *ar-en*, es decir artículo más posesivo (*ut supra*), como, p. ej., en *Miquelarena* 'el (fundo) de Miguel', uso vivo actual. Esta interpretación se ve reforzada por otra inscripción ibérica con *-en* final genitivo, con mucha verosimilitud: *canenice gicuatoren* (Cástulo, vaso; MLI XLI). Este elemento ibérico *-en* fue aislado por el mismo autor en muchas inscripciones sepulcrales, en que aparece compuesto con *eban*: *Balceedin Isbeda/rticer ebanen* (Sagunto, MLI XXI b), *ticer ebanen* (Sagunto, Misc. DRQ, (Ba)stanese o(/)indanes / ebanen (Santa pPerpetua, Misc. 15), *Aclnaten (e)banen* (Liria, Misc. 75), *partim*), *Baisetasildutasebane/nmi seldarbanmi / (...) carieugiar seldarban / mi* (Sinarcas, Misc. 76). En todos estos textos *-en* puede ser interpretado como un elemento posesivo (una especie de genitivo), *eban* como 'piedra' o 'lápida', de modo que *ebanen* debe significar: 'lápida de' (más el nombre del difunto, que en realidad antecede a *ebanen*; por lo cual la traducción literal sería así: 'Fulano tumba de [o su]').

Surge aquí una aparente dificultad: el elemento que indica posesión sigue al nombre del objeto poseído, no al del poseedor (como en hebreo). Luego, cumple *-en* la función de posesivo de dos modos distintos: como desinencia del nombre del poseedor, similar al genitivo de las lenguas ide., y como pronombre referente del poseedor pero pospuesto al nombre del objeto poseído, similar a la relación de posesión que indica el estado constructo del nombre hebreo, aunque en este caso, a la inversa de lo que parece ocurrir en ibérico, el nombre del poseedor (en estado absoluto) sigue al de lo poseído (en estado constructo). Este carácter desinencial y pronominal a la vez del elemento *-en* fue comparado por A. Tovar con el genitivo y pronombre relativo vasco, por un lado, y con el pronombre posesivo camí-

tico, por otro. En efecto, *-en* aparece como sufijo o desinencia de posesión en compuestos como *mundu-ar-en* 'de-el-mundo', *hissopo-ar-en* 'de-el-hisopo' (con inversión completa de los términos); pero también lo hace como pronombre (relativo, por llamarlo de algún modo) en casos como *ikhusi dugun herria ederra da* 'el país que hemos visto es bello', donde *-n* pospuesto al verbo *dugu* 'tenemos, hemos' hace las veces de relativo. En bereber, *tamaziut en-s* significa 'su país', pero literalmente: país de *-él-ese*'; *Haddu n Azzuz* significa 'su país', pero literalmente: 'Haddu el (pariente) de Azzuz' (Tovar, *Est.* 61 ss., 40 ss.), usos similares al ya mencionado hebreo y al de los pronombres sufijos de esta lengua. J. Pokorny (*Spra.* I 244) acepta la tesis y compara *ib.*, *v.* y *cam.* *en* con idéntico pronombre relativo del céltico insular (*cf. Ant. Irlandés* 46). La diferencia entre este pronombre ibérico *-en*, semejante al *cam.* *n* y al *v.* *-en*, consiste en que en esta lengua se ha convertido en una terminación. Pero no es ésta una fluctuación inusitada: el propio Tovar ha explicado cómo el elemento posesivo *p(a)* de ciertas lenguas sudamericanas aparece en unas como suf. flexional y en otras como signo de posesión que acompaña al nombre del poseedor o al de lo poseído (*CEC* 57 ss., *SICL* 444 s., *AL* 64, 72). Esta fluctuación también se muestra en el ibérico. Efectivamente, en la inscripción: *Iltirbigis/en seldar/mi* (*Misc.* 42), entendiendo *mi* = 'yo', *seldar* = 'tumba' (*ut supra*), *Iltirbigisen* es 'de Iltirbigis', y en conjunto: 'de Iltirbigis tumba (soy) yo', según una fórmula epigráfica funeraria usual. También se distingue esta distribución en *Ninaren* (Alicante, *AEA* XXIII, 13) frente a *Ninar* (Tornabous, *Misc.* 19), en *binen* (*Misc.* 38 e) frente a *bin* (Cabré, *Corp. Vas. Hisp.* XXIX 188; ambas de Azaila). *Ibesoren* (Ensérune, *MLI* LXIV 23) debe ser un nombre propio ibérico en genitivo.

De todos estos hechos es necesario retener: 1º) la correspondencia de *ib.* *-en* con *v.* *-en*; 2º) la bifuncionalidad antigua pronominal y cuasi-flexional ibérica de valor posesivo; 3º) la bifuncionalidad pronominal (como relativo sufijo) y flexional euskera como terminación o desinencia gramaticalizada de valor posesivo; 4º) orden invariable como pospositivo en ambas lenguas; 5º) pertenencia probable de la forma pronominal pura a un estrato antiguo particular y distinto de otro más moderno y afín a la tipología *ide.* al que pertenece la forma propia-mente terminal.

En la interpretación de un conjunto importante de palabras ibéricas terminadas en *-(s)cen* las opiniones están divididas. Mientras que para A. Tovar resulta claro que en *-(s)cen* no hay nada más que un sufijo gentilicio ibérico indefinido en número y caso (*AL* 62 ss.; *JCS* I 22; *Est.* 209 s.), similar al *-tar* íbero-vasco ya considerado, para otros (J. Caro Baroja, *BRAE* XXVI 232 ss. = *HE* I 3 740 ss.; L. Michelena, *Em.* XVIII 218 ss.; P. Beltrán, *RVF* III 123 s., *et al.*) es evidente que en él no hay ni más ni menos que el *en* sufijal del genitivo vasco. Desde el punto de vista de A. Tovar, formas como *Iltircescen* (*MLI* 31) e *Iltirdar* (*Amp.* III 22) son absolutamente paralelas y equivalentes entre sí y al latín *Ilerdenses*. Pues las formas en *-cescen* serían en realidad gentilicios derivados de un adjetivo en *-ca* o directamente de la raíz. Así, *Unticescen* procede del nombre del lugar designado como *Indika*, *Urcescen* de *Urci*, *Laiescen* de **Laie*, *Ausescen* de **Ausa*, *Arscen* de *Arse*, etc. Para A. Tovar se trata de un sufijo en *-sk-* analizable en *-s-s* v. *-z* instrumental, cauc. *-s* (o *-c*) ergativo, posiblemente ide. *-s* nominativo personal singular (cf. lat. *dominu-s*), más *-k(o)-*: v. *-ko* en *soineko* 'vestidos', literalmente 'del cuerpo' (porque procede de v. *soin* 'cuerpo'), v. *urrezko* 'de oro' (porque v. *ur* = 'oro'), sufijo íbero y vasco comparable con el ide. *-ko*, formante de adjetivos, etr. *-c*, cauc. *-kho*, asiático *-ko* (cf. *Assarakos*, nombre troyano) (*AGI* XXIX 56 ss.; *Eusk.* 74 ss.; *AL* 67). Pero lo notable de este sufijo íbero y vasco, comparado por algunos con *-sk-* lígur (Schuchardt, *Ib. Dekl.* 66 ss.; luego Bertoldi, *SE* XII 284), es su posible relación tipológica o geográfica, si no de parentesco, con el ide. Sobre lo cual afirma el propio A. Tovar que "ubica al íbero, como acontece con el vasco, el etrusco y el caucásico y lenguas asiáticas, en la periferia del indoeuropeo, pues comparte con estas lenguas algunos de los rasgos que son generales en toda el área indoeuropea en el momento de la aparición de ellas en la historia" (*AL* 66-67).

Por nuestra parte, sin pretender hacerlo aquí exhaustivamente, proponemos la comparación, en el sentido técnico que siempre hemos dado a esta palabra, del sufijo íbero y vasco (o íbero-vasco) *-(e)n* con el ide. *-(e)n*. Con esto no hacemos más que seguir la huella de los investigadores que ya han propuesto otras comparaciones entre ambos dominios lingüísticos. En efecto, Michelene (*Em.* XX 151 ss.), por ejemplo, aunque Tovar

estima su postura excesivamente indoeuropeizante, interpreta el texto de la pátera de Tevissa: *Boutintibas sani cirsto urceticas* (*Misc.* 26), como 'Boutintibas hoc fecit (más genitivo o dativo del poseedor)', donde: *cirsto*: aoristo sigmático ide. de la raíz **ker-*: scr. *kri*: lat. *cre-o* 'hacer'; su desinencia correspondería a la del aoristo véneto *zonasto* o *donasto* 'dedit', *vhaksthō* 'fecit'. V. Pisani (*AGI XXVIII* 104 s.; *Pa.* IX 13) extiende la explicación ide. a *urceticas*; se trataría de un compuesto de *urce* más *ticas*, donde: *urce*: lat. *urceus* 'cántaro' y *ticas*: raíz. **dheigh-*, presente en el lat. *fig-ere* 'formar, moldear'; (sin embargo, cf. *Urcescen* de *Urci*, frente a *urce*: lat. *urceus*). El tipo de composición de estos nombres, y de los ibéricos en general, es también comparable con el ide. (Scherer, *SICL* 506). Nosotros creemos que más allá de estas correspondencias más o menos esporádicas y dudosas, la del elemento sufijal *-en* puede constituir un punto de apoyo sólido para desentrañar la verdadera naturaleza de las relaciones pre- y protohistóricas y extrapeninsulares del dominio lingüístico ibérico con el indoeuropeo.

R. Menéndez Pidal ha estudiado la difusión del sufijo *-en* en la toponomástica y onomástica hispánica general (*Top. Prer. Hisp.*, 105 ss = *Em.* VIII 1 ss.). Considera las diversas hipótesis acerca de su origen: latino, galo, vasco, preindoeuropeo (Bertoldi) y advierte sobre su existencia en toda la cuenca del Mediterráneo, desde Asia Menor hasta la PI (Bertoldi, *Kyr.* 50-55; Kretschmer, *Pel. u. Etr.* 277: suf. etr. *-na*: étnicos en *-ānós* y *-ēnós* de Grecia y Asia Menor). En España interviene en la formación de adjetivos, gentilicios, topónimos, hidrónimos, orónimos y antropónimos. Puede aparecer como *-eno*, *-ena* o *-en*, tipo éste más frecuente en el territorio propiamente ibérico. Se muestra en su distribución en la PI una tendencia al uso toponímico en la periferia frente al antroponímico del interior, pero en ambos casos su difusión es más intensa en el territorio ibérico o 'iberizado'. Lo importante es que "la onomástica no usa sufijos exclusivamente propios de ella, sino comunes en el idioma" (*Top. Prer. Hisp.* 151), pues estos elementos proceden de la lengua y deben estudiarse en el marco sistemático que ella les brinda, en tanto que no se los reconozca como enteramente fósiles. Y que el sufijo *-en* ha sido vital y sistemático se manifiesta en dos clases de hechos: 1º) el vasco lo conserva vivo con significado de posesivo, 2º) el español guarda recuerdo de su uso, vigente hasta hace pocos siglos: *moreno* (de

moro), *catorceno* (de *catorce*), *hayeno* (de *haya*), *chileno* (de *Chile*, s. XVI). En el excelente mapa de la distribución geográfica del sufijo en España con que Menéndez Pidal cierra su estudio se manifiesta con evidencia que los testimonios son relativamente frecuentes en las regiones costeras mediterráneas, atlánticas y cantábricas de la Península y sobre todo en el territorio histórico vasco-ibérico, mientras que el interior está casi vacío de ellos. Desde nuestro punto de vista, considerada la expansión minorasiática y mediterránea del sufijo, así como la costera en la PI, y visto que coincide muy bien con la difusión de las referidas culturas neolíticas en Asia Menor, en las islas y penínsulas del Mediterráneo y en las costas de España desde la región almeriense, atribuimos la presencia del sufijo en la PI al estrato lingüístico caucásico-hispánico del que procedieron las lenguas históricas ibérica y vasca. Las áreas prerromanas de *-en* en la Península coinciden con las prehistóricas y preindoeuropeas de la expansión de la cultura neolítica metalurgista del SE. Pero al mismo tiempo, el interior de la Península, área deshabitada primero y luego preponderantemente indoeuropea, da muy escasos testimonios de él o de su forma antigua. La presencia del sufijo en el íbero y el euskera, independientemente de la bifuncionalidad señalada antes, es signo inequívoco, si no de la identidad de ambas lenguas en un estado prehistórico común, o de la común filiación, sí de la participación antigua en un estrato minorasiático, caucásico y europeo, porque debía de pertenecer también a él la fase más arcaica del indoeuropeo.

En conclusión, el origen del sufijo *-en* hispánico preindoeuropeo debe buscarse en aquella "periferia" de que habla A. Tovar. Es necesario, pues, que expongamos ahora sobre la existencia de tal forma en el indoeuropeo y las condiciones lingüísticas en que se ha desenvuelto en esa fase arcaica. En principio hay que afirmar la existencia de un elemento *-en*, o similar, en *ide-*, porque es un hecho evidente. Pero la explicación de las condiciones lingüísticas es una tarea sumamente delicada y requiere un cuidadoso tratamiento. Solicitamos, pues, el auxilio de dos notables e ilustrativos estudios, que hemos elegido adrede: uno de E. Benveniste sobre el origen de la formación de los nombres en indoeuropeo, y el otro de F. Specht sobre el origen de la declinación indogermánica, en los cuales se manifiestan dos perspectivas lingüísticas exactamente opuestas:

estructuralista y descriptiva la del primero, histórico-(filosófico)-cultural y explicativa la del segundo; perspectivas que no son para nosotros contrarias, sino complementarias.

De acuerdo con la opinión siempre estimable de A. Meillet, del hecho de componerse muchos temas nominales y verbales de sola la raíz se entrevé un estado indoeuropeo antiguo en que cada una podía servir de tema sin estar provista de sufijos. De ello resulta que cada raíz ide. haya sido en el origen una palabra de valor a la vez nominal y verbal. Lo cual permite deducir que detrás del tan peculiar sistema flexional ide. hubo un estado previo de tipo más común, en que las palabras eran invariables o poco variables, e incluso que en un pasado remoto los tres elementos constitutivos básicos de la palabra ide.: raíz, sufijo y desinencia, pudieron haber sido tres palabras independientes entre sí, a pesar de que deba ser considerada ésta una hipótesis inverificable (*Introduction* 147-8, 151, 192, 430). E. Benveniste coincide con A. Meillet en cuanto a esta indistinción preflexional (*Orig.* 126-8, 184-5) y lo propio hace F. Specht (*Ursprung, passim*). De otro lado, hay acuerdo en considerar el tipo nominal de doble tema r/n como el vestigio más arcaico de la antigua flexión indoeuropea. Pruebas de que este tipo es un resto supérstite de un sistema abolido en todo el dominio ide. y de que, por el contraste de su anomalía con las formaciones normales, depende y es muestra de una estructura más antigua son su propia singularidad, la rareza de las formas que lo testimonian, el carácter elemental de las nociones que expresan y la evicción o normalización a que ha sido sometido tempranamente (Benveniste, *Orig.* 3). Este tipo recibe el nombre de flexión heteroclítica y es un cuerpo extraño en medio de la morfología nominal normal. Se caracteriza por su doble tema, ya que, refiriéndolo a los casos de la flexión normal nueva ide., para la función del genitivo-ablativo está siempre presente el elemento *-en*, mientras que para el nominativo-acusativo pueden presentarse tres estados distintos del tema: cero, *-er* o *-i*. Reconstruidos los nombres antiguos desde los vestigios modernos, pueden obtenerse los siguientes paradigmas nominales ide.: **or-* / **or-en* 'águila', **ak-* / **ak-en* (u **ok-* / **ok-en*) 'piedra', **aks-* / **aks-en* 'eje', **pet-* / **pet-en* 'ala', etc. Frente a este tipo simple elemental el tema nom. -acust. puede presentar sufijos desinenciales como *-er* (o *-r*), *-i* (*-is*), *-l*; pero indefectiblemente se trata de elementos no

flexionales, mudables y adventicios. Subsisten, pues, pruebas indudables de un procedimiento de flexión y de derivación en el que la forma con *-en*, apta para constituir el tema de los posteriores casos oblicuos o de los derivados, se opone al radical mismo, que puede constituir, sin ningún alargamiento, el tema del nominativo-acusativo (Benveniste, *Orig.* 25). Por otra parte, la indefinición nominal-verbal de *-en* permitió que se lo pudiera componer con cualquier clase de raíz o de tema para formar nombres antiguos que posteriormente habrían de incorporarse en paradigmas nominales o verbales, o en ambos a la vez, perimida la fase indoeuropea arcaica. Reflejo fósil de este estado aparece, por ejemplo, en la distinción latina *-er / -en*: *fi-er-i / fi-en-do*, *fi-en-s* (e incluso *-n-t*, 3p. pl.), etc., o *it-er / *it-en-* (de donde *it-in-is*, y luego *it-in-er-is*), etc., ejemplos en que se advierte la permanencia de los temas en *-en* dentro de unos paradigmas estrictamente nominales, o su pasaje a otros nominal-verbales o sólo verbales, procesos propios de una etapa avanzada de la historia del ide. Es decir, que *-en* es un sufijo especializado en la derivación nominal, de modo que: 1º) forma *derivados casuales* (: gen. -abl. sg. y gen. pl. con desinencias; ej.: scr. *asth-n-áh*, etc.); 2º) forma *femeninos* con sufijos de moción (ej.: scr. *pátih: pát-n-ī*, etc.); 3º) forma *adjetivos*. En todo ello se muestra una rigurosa unidad de función, porque el genitivo y el femenino son sólo modalidades de la noción general de pertenencia que expresa el nombre adjetivo, y el genitivo en *-en* y el femenino en *-en* son variedades, precisadas acaso por nuevas desinencias, del nombre adjetivo en *-en* (Benveniste, *Orig.* 178).

En suma, la oposición heteroclítica está constituida por dos temas completamente independientes, uno de los cuales, en *-en*, sirve para establecer secundariamente numerosos derivados: caso oblicuo, género femenino u otro nombre o adjetivo nuevo. En el período preflexional debió de haber un gran número de estos esbozos de oposición o de reunión de tema radical y derivado en *-en*. En un principio, este derivado, así como el nombre radical, podía funcionar en toda posición sintáctica; pero una circunstancia nueva y decisiva hubo de fijar estas oposiciones incipientes en un principio de sistema morfológico: la progresiva creación de la flexión. Desde el momento en que la relación de la palabra en la frase tiende a expresarse mediante marcas constantes y en que se produce una relación

estable entre caso directo y caso oblicuo, el caso indefinido arcaico, ya precisado por las desinencias, desaparece como tal. Entonces se hace necesario marcar la diferencia de dos nombres que forman par: el nombre al cual se opone el derivado en *-en* recibe una marca complementaria como alargamiento. Así, pues, cuando **ost(h)-* 'hueso' y **ost(h)-en-* se asocian en un embrión de flexión, **ost(h)-* se alarga mediante un elemento cualquiera distinto de *-en*, por ejemplo: *-s*, *-r*, *-y*, de modo que se defina la respectiva función de ambas formas. Se tiene de tal manera: **óst(h)-s* (representado por el lat. *oss.*), **osth-y* (scr. *ásthi*), **ost(h)* (gr. *óstr-akon*), etc., distintos de **ost(h)-en* (av. *astan-*) (Benveniste, *Orig.* 184). Aquí aparece la flexión heteroclítica tal como es: una tentativa para integrar en los cuadros nuevos de la flexión los múltiples derivados antiguos que se constituían sobre la raíz, sobre los temas radicales o sobre formas ya derivadas. No es una flexión orgánica, sino un conjunto de formas tomadas en préstamo de sistemas muy diferentes, unificadas después, y con frecuencia sin coherencia. Pero en ella y en las formas que la precedieron la importancia de la caracterización secundaria de *-en* es innegable.

La flexión nominal indoeuropea está caracterizada por dos rasgos notables: 1º) multiplicidad temática (en que se incluye la heteroclisis), y 2º) variedad de terminaciones para un solo caso. El primer rasgo puede aparecer en grupos lingüísticos distintos del ide., por ejemplo, en las lenguas caucásicas; el segundo, en cambio, es propio del ide. Se ha atribuido a los nombres neutros ide. la exclusividad de la multiformidad heteroclítica; pero lo correcto sería decir que los masculinos y femeninos poseen exactamente la misma flexión heteroclítica que ellos. La incorporación de terminaciones nuevas para estos dos géneros, mientras que los neutros se reservaron el tema puro, llegó a ocultar el estado antiguo de multitematicidad general, común a todos los nombres ide. Los denominados alargamientos radicales: *k/g*, *t/d*, *s*, *i*, *u*, *n*, *men*, *r/l*, *e/o*, poseían todos idéntico valor y podían permutarse en la amplificación de cualquier raíz (Specht, *Ursprung* 276-7). Cumplieron en ide. dos funciones: 1º) en la fase antigua, formación de clases de temas y sufijos; 2º) posteriormente, aporte de terminaciones para la construcción de los casos. Su acumulación nueva en compuestos sufijales testimonia una tendencia característica

ide. a la hipercharacterización; sin embargo, esta hipercharacterización es sólo aparente, en cuanto que las formas antiguas pierden funcionalidad paulatinamente por gramaticalización y a esos elementos esclerotizados se añaden otros nuevos funcionales. En realidad, el sentido de los alargamientos propiamente radicales: *k/g, t/d, s*, fue en el origen la representación de lo nombrado como *vivo* o *animado*, puesto que el hombre indoeuropeo antiguo consideraba todos los objetos como dotados de una fuerza o poder activos. En idéntica función vinieron a coincidir al cabo también los temáticos estrictos: *i, u, n, men, r/l, e/o*. Y lo más notable e importante es que todos ellos, además, forman una sola cosa con los sufijos que intervienen en la formación de los neutros heteroclíticos (Specht, *Ursprung* 299). Cuando el hombre indoeuropeo los aplicaba a la raíz o al tema puro con el valor antiguo, todavía no existía para él el concepto de *neutro*, como tampoco el de *género*, según se entendió posteriormente. Al respecto, la doctrina de la primordialidad de los neutros y de su flexión heteroclítica es, pues, infundada, y lo es en consecuencia el sistema de oposiciones antiguas establecido desde A. Meillet: inanimado / animado = neutro // masculino / femenino (Specht, *Ursprung* 300 ss.). Pero entonces, ¿cuál es el origen de todos estos alargamientos y cuál su función antigua? Todos ellos fueron originalmente elementos deícticos pronominales. En virtud de ciertas nociones de las relaciones espaciales de los objetos sirvieron para determinar clases de seres ordenados en relación con el que los nombraba: el hombre indoeuropeo. Y no hace excepción a la regla el sufijo *-n-*, igual a *-en-*, que nos interesa en especial. Efectivamente, la teoría del origen pronominal también es verosímil en cuanto a los temas en *-n-* o *-en-*, los cuales tienen por base una forma pronominal *en* todavía reconocible en, por ejemplo: abulg. *on-*, gr. *énē, keinos* (de **ke-en-os*), dór. *tēnos* (de **te-en-os*), lit. *ans*, ai. *anā*, etc. (cf. Brugmann-Delbrück, *Grundriss*² II 2, 335 ss.; Wackernagel-Debrunner, *Altind. Gram.* III 527 ss.); como expresión de *alteridad* o de oposición aparece en ai. *an-y-á* 'otro', gót. *an-th-ar*, lit. *añ-t-ras*, ai. *án-t-ara* 'id.'; también en pares de opuestos correlativos, p. ej.: aecl. *on-udu on-udē* 'de aquí - de allá', etc. Como se pueden aducir ejemplos semejantes para los restantes alargamientos, surge con evidencia que todos ellos: *k/g, t/d, s, e/o, i, u, n, men, l/r*, son en realidad temas de pronombres demostrativos

y deben tener un origen común. De aquí que las formas flexionales ide. no sean más que composiciones de raíces con un pronombre (Specht, *Ursprung* 308). La explicación filosófico-lingüística que Specht da de este fenómeno no es relevante para nuestra exposición; basta con insistir en que tal uso pronominal es la expresión lingüística de ciertas relaciones espaciales con respecto a las cuales el hombre indoeuropeo se consideraba a sí mismo como el punto central del mundo todo y de todo acontecer (*Ursprung* 334). Es posible que la lengua tuviera entonces sólo un caso recto y uno oblicuo expresados distintamente por la diferencia temática, como ocurría aún en las lenguas históricas con la flexión pronominal (*Ursprung* 337-8). Y con esta afirmación acerca del doble tema pronominal y heteroclítico se ponen los fundamentos para comprender otras clases de construcciones de las palabras, la verbal, por ejemplo. La utilización de la raíz pura más un demostrativo, ya sea partícula o pronombre, parece haber sido característico y normal en el hombre indoeuropeo para designar una representación espacial de la realidad. El gran progreso lingüístico se produjo cuando enfrentó en un paradigma pares de tales temas. Se constituyó así la oposición de un *casus rectus* a uno *obliquus*. Pero con ello se fue perdiendo paulatinamente el sentido espacial original de los temas y de su oposición. Tal pérdida se consumó en el momento en que el indoeuropeo, a pesar de recurrir de nuevo a los demostrativos, construyó sobre los temas cristalizados precedentes nuevos paradigmas casuales. Comenzó aquí la oposición animado / inanimado, y con el surgimiento de los géneros ciertos sufijos se especializaron en esa función. Simultáneamente se produjo la hipercaracterización, por ejemplo, las cinco funciones distintas discernibles del nominativo sg. en *-os*: sentido espacial (en retroceso), designación de ser animado (mediante *-s*), caso sintáctico, número y género gramaticales. Por los rastros que este proceso multiseccular ha dejado en la lengua puede bosquejarse su historia (*Ursprung* 391). De la exposición de Specht conviene que retemos para nuestro propósito: 1º) que los nombres indoeuropeos antiguos resultan de una composición de raíz o tema más demostrativo o pronombre independiente; 2º) que al tipo de estos demostrativos y pronombres pertenece el denominado alargamiento *-n-* y su variante *-en-*; 3º) que los elementos demostrativos y pronominales sufren un proceso de gramatica-

lización y pérdida de funcionalidad en las composiciones que determina la acumulación de más elementos en ellas; 4º) que en este proceso los elementos pronominales compuestos, entre ellos *-n-*, se convierten en desinencias.

No pretendemos conciliar la doctrina de las exposiciones de Benveniste y Specht, aunque sea ello posible, pues ya hemos expresado cómo nos parecen complementarios los dos puntos de vista. En cambio, vamos a extraer de ellas algunas definiciones comunes y nos comunes por las cuales podamos explicar las relaciones del elemento íbero y vasco *-en* con el indoeuropeo *-n-* y *-en*. Estas son: 1º) ha habido en la estructura de la raíz y de los temas ide. un estado pronominal- verbal de indistinción; 2º) le siguió otro de distinción entre nombre y verbo en el cual, con respecto a la formación nominal, puede discernirse una etapa preflexional de otra flexional; 3º) las diferencias de las formas preflexionales se constituyeron sobre la base de composiciones de raíces y temas más elementos independientes aglutinados; 4º) la etapa flexional se caracterizó por una paulatina gramaticalización de los elementos aglutinados en virtud de una nueva funcionalidad; 5º) a la clase de los elementos independientes referidos pertenecía el denominado alargamiento *-n-* o sufijo *-en*, y como todos ellos en el principio fue un demostrativo o pronombre; 6º) todavía en la etapa preflexional, y más tarde en ella, le cupo el papel de formar derivados caracterizados por la función general de pertenencia; 7º) cumpliendo esa función, en el origen de las formas flexionadas los compuestos con *-en* constituyeron un *casus obliquus* correspondiente al posterior grupo genitivo-ablativo, tema y caso propios de la llamada declinación heteroclítica; 8º) olvidado ya su valor pronominal original, el sufijo *-en*, sin embargo, siguió produciendo derivados exclusivamente nominales, después que los paradigmas flexionales ide. habían alcanzado su máximo desarrollo.

A modo de conclusión, pues, señalamos las siguientes correspondencias entre el sufijo íbero y vasco *-en* y el indoeuropeo *-n-*, *-en*, correspondencias que si bien no pueden ser tomadas como prueba de parentesco lingüístico del íbero con el vasco y con el indoeuropeo, aumentan por lo menos los indicios de la ubicación antigua de todas estas leguas en una común "periferia" estratística y acaso de su coparticipación en los efectos de un substrato común oriental preindoeuropeo, prehispano-

caucásico y preeuro-africano: 1º) en el orden de la fonética, el elemento ide. *-en*, silábico y constituido por vocal más nasal, es comparable al vasco y al íbero *-en*, silábico y constituido por vocal más nasal; también lo es el elemento *-n-*, no silábico y sólo nasal, con el v. *-n* y verosímelmente con el ibérico; 2º) en la composición ide. es siempre pospositivo, ya en la fase arcaica pronominal, ya en la nueva flexional; de igual modo ocurre en íbero y en vasco; 3º) en el orden morfológico (o morfemático), la función pronominal ide. arcaica es comparable con la pronominal ibérica, cuando en esta lengua se compone con el nombre del objeto poseído, y es comparable con la pronominal vasca en posposición verbal como relativo; en cuanto al valor puramente sufijal o desinencial en indoeuropeo, éste es comparable al propio del íbero cuando se pospone al nombre del poseedor y al vasco en igual condición; 4º) como elemento pospositivo nominal, en las tres lenguas cumple idéntica función: indicar pertenencia y posesión; 5º) los adjetivos vascos en *-en-* y los topónimos vascos e ibéricos del mismo tipo son comparables con los derivados adjetivos indoeuropeos en *-en-* y sus variantes; 6º) las notables diferencias existentes entre la estructura gramatical del vasco, verosímelmente también del íbero, y el indoeuropeo, en general y entre la estructura del elemento *-en* en cada una de estas lenguas, en particular, sólo puede explicarse refiriéndolas todas a un común estado lingüístico prehistórico desde y fuera del cual fueron adquiriendo, o en parte conservando, las fisonomías históricas reconocibles características; así, por ejemplo, sabemos que el vasco ha conservado, mejor que adquirido, la indistinción entre nombre y verbo, la indefinición de número y género en la función nominal, la flexión de los nombres funcionales mediante posposiciones, una de las cuales puede bastar para caracterizar un sintagma entero, y lo que los testimonios nos permiten inducir de la estructura indoeuropea primitiva no difiere sustancialmente de los rasgos que acabamos de describir (paradójicamente, después de haber alcanzado el máximo despliegue formal, en lo que al nombre se refiere, la morfología indoeuropea viene sufriendo un detrimento paulatino e incesante que ha provocado la ruina generalizada de la declinación; alguna lengua, incluso, parece estar muy próxima al mencionado estado primitivo, como, por caso, la inglesa, citada por A. Meillet [*Introduction* 151], que conserva, con todo, herencia germánica fosilizada,

adjetivos y participios en *-en*, *-n* muy ilustrativos: *wood-en*, *earth-en*, *heath-en*, etc.; *drunk-en*, *op-en*, *hew-n*, etc.); 7º) desde el punto de vista cronológico, el uso nominal vasco del elemento *-en* y uno de los dos nominales ibéricos sólo es compatible con un estado indoeuropeo anterior a la fijación de los temas del gen. -abl. de la denominada declinación heteroclítica; 8º) por último, si la hipótesis de Specht de asignar a la aparición de la distinción de masculinos y femeninos con *-o* y *-a* de la flexión indoeuropea una antigüedad de 5000 años, tendríamos que el cuarto milenio a. C., época todavía de vigencia funcional de *-en* según sus distribuciones antiguas, se corresponde muy bien con el tiempo de la expansión neolítica minoasiática y de su inmigración y consolidación en la Península Ibérica; y, consideradas inversamente las cosas, las fechas culturales hispanas también podrían ser tenidas en cuenta para la fijación de las indoeuropeas, si la relación lingüística que suponemos se verificase.

Terminamos nuestra exposición con una observación final. El elemento *-en* y sus variantes, no es exclusivamente indoeuropeo, ibérico, vasco, bereber o irlandés. Lo poseen también el etrusco y las lenguas semíticas. En cuanto al primero, a lo dicho antes en una cita de Kretschmer acerca de la toponimia mediterránea con *-ene*, etc., tenemos que agregar que la partícula etrusca de tipo pronominal *an* podría ser un demostrativo, relativo o indefinido, aunque su empleo e interpretación presentan todavía oscuridad; ciertas formas verbales o nominales (¿indistinción?) en función verbal están dotadas de sufijos en *-n* vocalizados (*sate-na*, *sate-ne*, *nunthe-ni*, etc.); los adjetivos se forman mediante sufijos especiales, el más característico de los cuales, considerado el elemento formador etrusco por excelencia (presente también en los nombres propios, topónimos, etc.), es *-na* (*-ina*, *-ena*), por ejemplo: *šuthi* 'tumba' frente a *šuthi-na* 'funerario', etc. (Pallotino, *Etrusc.* 334, 336, 338; vid Pfiffig *Etr. Spr.* 74-5, 78-81, 91-4, 97-9, 102, 104-5, 127-9, 135, 147-9, 168, 172-3, 181-2, 189). En cuanto a las segundas, casi al mismo tiempo que F. de Saussure daba a conocer su *Mémoire* (1878-1879) sobre el sistema primitivo de las vocales indoeuropeas y postulaba la existencia de elementos de tipo consonántico cuya pérdida dejó reflejos en el sistema más nuevo, H. Möller (*Eng. St.* (1879) III 157 ss.) propuso identificarlos con las consonantes laringales semíticas

sobre la base de una relación arcaica entre indoeuropeo y camito-semita, suponiendo la presencia de laringales en un estado Proto-Euro-Camito-Semita (cf. Lehmann, *Proto-ide. Phon.* 22-23). Las dos teorías inherentes a la tesis de Möller, la laringalista y la genealógica, tuvieron diversa suerte: la primera ya se ha impuesto definitivamente; la segunda, en cambio, no ha pasado de la condición de hipótesis más o menos improbable, por lo menos hasta el presente. Sin embargo, siempre hay algún investigador que insiste en su demostración. L. Brunner, por ejemplo, nos ofrece ahora una extensa lista de raíces comunes indoeuropeas-semíticas. Nos interesa consignar en particular que afirma expresamente que en ambos grupos lingüísticos aparece el sufijo *-n* tanto en nombres, cuanto en adjetivos (incluido el participio presente activo ide.), a saber: ar. *firsîn* 'uña': ide. *persna* 'talón'; ac. *kursinnu* 'pata': lat. *crus* 'pierna, pata'; heb. *qeren*, ar. *qarn*, acad. *qarnu*: lat. *cornus*, al. *Horn*; etc. (Brunner, *Gem. Wurz.* 176-177; Brockelmann, *Grundriss* 388 ss.).

'Iberia' era el nombre de un antiguo país del Cáucaso, en la actual República Soviética de Georgia, al N. de Armenia y lindero de ella, regado por el Kyro (hoy Kura); tuvo ciudades que todavía existen: Harmáktika, la Hermastus de los romanos (hoy Armazi Tsikhe), Tiphilis (la Tiflis actual); lo conocemos por Theóphanes de Bizancio (*in Phot. bibl.* 26b), por Theóphanes de Mitilene (Strab. 11, 499-501) y nos fue sumariamente descrito por Ptolomeo (5, 10 M); aún era famoso al principio de la Edad Media. Debió de haber sido la patria de muchos españoles antiguos y sus gentes vecinas, si no familiares, de las indoeuropeas y parientes de los vascos antes de España.

BIBLIOGRAFÍA

- Bähr, G., "El vasco y el camítico", *RIEV* XXV (1939).
 — "Baskisch und Iberisch", *Eusko-Jakintza* II (1948).
 Benveniste, E., *Origines de la Formation des Noms en Indo-Européen.* Paris, 1973 (1935).
 Bertoldi, V., "Problèmes de substrat", *BSL* XXXII (1932) y *ZRPh* (1937).

- *Kyrène. Annuaire de l'Institut de Philologie et d'Histoire Orientales et Slaves* (Bruxelles) V (1937).
- *Colonizzazioni nell'antico Mediterraneo Occidentale*. Nápoli, 1950.
- Blázquez, J. M., "Problemas en torno a las raíces de España. Origen no africano de las culturas hispanas de la Prehistoria. Intensidad de la romanización" *Hispania* (Revista Española de Historia. Madrid) CXII (1966).
- Bosch-Gimpera, *El poblamiento antiguo y La formación de los pueblos de España*. México, 1944.
- Bouda, K., *Baskisch-kaukasische Etymologien*. Heidelberg, 1949.
- *Neue baskisch-kaukasische Etymologien*. Salamanca, 1952.
- "Beiträge zur Erforschung des baskischen Wortschatzes", *BRSV XXI* (1956) y *XXV* (1959).
- Brockelmann, C., *Grundriss der vergleichenden Grammatik der semitischen Sprachen*. Hildesheim, 1961.
- Brugmann, K., *Die Demonstrativpronomina der indogermanischen Sprachen*. Leipzig, 1904.
- "Pronominale Bildungen der indogermanischen Sprachen", *Berichte über die Verhandlungen der Kgl. Sächs. Gesellschaft der Wissenschaften zu Leipzig. Philol.-hist. Klasse LX* (1908).
- Brugmann K., Delbrück, B., *Grundriss der vergleichenden Grammatik der indogermanischen Sprachen*. Strassburg, 1897-1916.
- Brunner, L., *Die gemeinsamen Wurzeln des semitischen und indogermanischen Wortschatzes. Versuch einer Etymologie*. Bern und München, 1969.
- Cabre, J., *Corpus Vasorum Hispanorum. Cerámica de Azaila*. Madrid, 1944.
- Caro Baroja, J., "La escritura en la España prerromana. (Epigrafía y numismática)", *HE I 3*. Madrid, 1954.
- Dottin, G., *Les anciens peuples de l'Europe*. Paris, 1916.
- Dumézil, G., *Les langues caucasiennes: Les langues du monde*. (Dirigido por A. Meillet-M. Cohen). Paris, 1952.
- Gómez Moreno, M., *Misceláneas. Historia, arte, arqueología*. Madrid, 1949.
- "Sobre los iberos y su lengua", *Homenaje a Menéndez Pidal*. Madrid) III (1925).
- Holmer, N. H., "Ibero-Caucasian as a linguistic type", *Studia Linguistica I* (1947).
- Hübner, E., *Monumenta Linguae Ibericae*. Berlin, 1893.
- Hubschmid, J., "Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. Testimonios románicos, *ELH* (Madrid) I (1960).
- "Toponimia prerromana", *ELH* (Madrid) I (1960).
- Humboldt, G., *Examen de las investigaciones sobre los aborígenes de España mediante la lengua vasca*. San Sebastián, 1935.
- Kretschmer, P., "Pelasger und Etrusker", *Glotta XI* (1921).
- Lafon, R., "Les origines de la langue basque", *Conférence de l'Institut de Linguistique de l'Université de Paris X* (1951).
- *Études basques et caucasiennes*. Salamanca,, 1952.
- "Noms de lieu d'aspect basque en Andalousie", *Act. Congr. Intern. Cienc. Onomásticas*. Salamanca, 1958.

- "La lengua vasca", *ELH* (Madrid) I (1960).
- Lehmann, W. P., *Proto-Indo-European Phonology*. Austin, 1973 (1955).
- Losada Campos, A., "Córdoba en su protohistoria. El vascuence en la toponimia de la antigua Bética turdetana", *Omeya* (Córdoba) X (1967).
- Meillet, A., *Introduction à l'étude comparative des langues indo-européennes*. Alabama, 1973 (Paris, 1937).
- Menéndez Pidal, R., *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1968.
- Menghin, O., "*Migrations Méditerranéennes*. Origen de los ligures, iberos, aquitanos y vascos", *Runa* I (1948).
- Michelena, L., "Hispanico antiguo y vasco", *Archivum* VIII (1958).
- *Sobre el pasado de la lengua vasca*. San Sebastián, 1964.
- "La lengua vasca y la prehistoria", *IV Simp. Prehist. Penins.* Pamplona, 1966.
- Montenegro Duque, A., *Historia de España. Edad antigua*. Madrid, 1972.
- Pallottino, M., *Etruscologia*. Buenos Aires, 1965.
- Petersson, H., *Studien über die indogermanische Heteroklisie*. Lund, 1921.
- Pfiffig, A. J., *Die etruskische Sprache. Versuch einer Gesamtdarstellung*. Graz, 1969.
- Pokorny, J., *Zur Urgeschichte der Kelten und Illyrier*. Halle, 1938.
- *Antiguo irlandés*. Madrid, 1952.
- Schuchardt, H., *Die iberische Deklination*. Wien, 1907.
- "Zur methodischen Erforschung der Sprachverwandschaft", *RIEV* VI (1912).
- *Primitiae Linguae Vasconum*. Halle, 1923.
- Specht, F., *Der Ursprung der indogermanischen Deklination*. Göttingen, 1947.
- Tarradell, M., "Una hipótesis que se desvanece: el papel de Africa en las raíces de los pueblos hispánicos", *Homenaje a J. Vicens Vives* (Barcelona) I (1969).
- Tovar, A., "Prehistoria lingüística de España", *CHE* VIII (1947).
- *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*. Buenos Aires 1949.
- "Sobre los problemas del vasco y del ibérico", *CHE* IX (1949).
- "Léxico de las inscripciones ibéricas (celtibérico e ibérico)", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid) II (1951).
- *La lengua vasca*. San Sebastián, 1954.
- "Sobre el planteamiento del problema vasco-ibérico", *Archivum* IV (1954).
- *Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros*. Madrid, 1955.
- *El euskera y sus parientes*. Madrid, 1959.
- "Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. Testimonios antiguos", *ELH* (Madrid) I (1960).
- *The ancient languages of Spain and Portugal*. New York, 1961.
- "Ibérico e indoeuropeo", *Zephyrus* (Salamanca) XV (1964).
- "La lengua vasca en el mundo occidental europeo", *IV Symp. Prehist. Penins.* (Pamplona) 1966.

- *The Basque language and the Indo-European spread to the West: Indo-European and Indoeuropeans*. Pensilvania, 1970.
- Trombetti, A., *Origini della lingua basca*. Bologna, 1925.
- Uhlenbeck, C. C., "Vorlateinische indogermanische Anklänge im Baskischen", *Anthropos* XXXV (1940) y XXXVI (1941).
- "Affinités prouvées et présumées de la langue basque", *Eusko-Jakintza* I (1947).
- Wackernagel J., Debrunner, A., *Altindische Grammatik*. Göttingen, 1896-1930.
- Zyhlarz, E., "Zur angeblichen Verwandtschaft des Baskischen mit afrikanischen Sprachen", *Prachistorische Zeitschrift* (Berlin) XXIII (1932).

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AEA*: *Archivo Español de Arqueología*. Madrid 1940 ss.
- AGI*: *Archivio Glottologico Italiano*. Torino 1873 ss. - Firenze 1950 ss.
- AL*: Tovar, A., *Ancient Languages*.
- Amp.*: *Ampurias*. Revista de Arqueología. Barcelona 1939 ss.
- BRSV*: *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. San Sebastián 1945 ss.
- BSL*: *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*. Paris 1868 ss.
- CEC*: *Actes du Premier Congrès de la Fédération Internationale des Associations d'Études Classiques*. Paris 1951.
- CHE*: *Cuadernos de Historia de España*. Buenos Aires.
- CIL*: *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Edidit Th. Mommsen. Berolini 1862 ss.
- ELH*: *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid 1960.
- Em.*: *Emerita*. Boletín de Lingüística y Filología Clásica. Madrid 1933 ss.
- Est*: Tovar, A., *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*.
- Eusk.*: Tovar, A., *El euskera y sus parientes*.
- Eusko-Jakintza*: *Eusko-Jakintza. Revue d'Études Basques - Revista de Estudios Vascos*. Bayonne 1947 ss.
- Glotto*: *Glotta. Zeitschrift für griech. und lat. Sprache*. Göttingen 1909 ss.
- HE*: *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal.
- IbDekl*: Schuchardt, H. *Die iberische Deklination*.
- JCS*: *Journal of Celtic Studies*. Philadelphia 1949 ss.
- Misc.*: Gómez Moreno, M., *Misceláneas*.
- MLI*: *Monumenta Linguae Ibericae*. Edidit Aemilius Hübnér. Berolini 1893.
- Pa*: *Paideia*. Rivista letteraria di informazione bibliografica. Arona-Genova 1946 ss.
- RABM*: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.

- RIEV*: *Revista Internacional de Estudios Vascos*. San Sebastián 1907-1936.
- RL*: *Reallexikon der Vorgeschichte* (dirig. por M. Ebert). Berlin 1942-32.
- RSL*: *Rivista di Studi Liguri*.
- RVF*: *Revista Valenciana de Filología*.
- SE*: *Studi Etruschi*. Firenze 1927 ss.
- SICL*: *Proceedings of the Seventh International Congress of Linguistics*. London 1956.
- Spr.*: *Die Sprache. Zeitschrift für Sprachwissenschaft*. Wien 1949 ss.
- TPH*: Menéndez Pidal, R., *Toponimia prerrománica hispana*.
- ZRPh*: *Zeitschrift für Romanische Philologie*. Halle 1877 ss.

ABREVIATURAS

- abl: ablativo.
- abulg., aeecl.: antiguo búlgaro, antiguo esclavo eclesiástico.
- ac., acad.: acadio.
- aecl.: antiguo eslavo eclesiástico.
- afr.: africano.
- ai.: antiguo indio.
- al.: alemán = nuevo alto alemán.
- ant.: antiguo.
- ár.: árabe.
- av.: avéstico.
- cam.: camítico.
- cauc.: caucásico.
- dór.: dórico.
- etr.: etrusco.
- gen.: genitivo.
- gr.: griego.
- heb.: hebreo.
- ib., íb.: ibero, íbero.
- ide.: indoeuropeo (indoeuropeos).
- lat.: latín.
- lit.: lituano.
- pl.: plural.
- scr.: sánscrito.
- sg.: singular.
- suf.: sufijo.
- v.: vasco.

